



ALCALDIA

DECRETO EXENTO N° 272

MAT: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA N° 42

VICHUQUEN, 30 DE ENERO DE 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 838, FECHA 06 DE Diciembre del 2016, que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a Don **ROBERTO RIVERA PINO**.
- 2.- El Decreto Exento N° 1802, de fecha 31 de julio de 2017, mediante el cual designa Subrogancia de Alcalde a don Rodrigo Salazar Díaz.
- 3.- El Decreto N° 2651, de fecha 24 de Noviembre del 2017, mediante el cual designa como secretaria municipal(s) a la Srta. Victoria Calquín Correa.
- 4.- El Decreto Alcaldicio Nro 47 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba presupuesto municipal para el año 2018.
- 5.- Los Certificado N° 040,041,042,043 y 044 del Secretario Municipal(s), que contempla los acuerdos de consejo municipal de Vichuquén N° 148,149,150,151 y 152 tomados en la sesión ordinaria N° 42, de fecha 29 de enero de 2018.
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO:

APRUEBESE los siguientes acuerdos de Consejo Municipal tomados en la sesión Ordinarias N° 42 de fecha 29 de enero de 2018.

- **ACUERDO CORRELATIVO N° 148.-**

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se APRUEBA incorporar en la tabla, la votación de las subvenciones a diferentes organizaciones comunitaria, para la celebración de la semana de aniversario de Vichuquén y Aquelarre.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 149.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se **APRUEBA** la subvención de \$ 700.000.- al Club Unión Deportivo Vichuquén, para el desarrollo de actividades semana vichuquenina.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 150.-

Por dos votos a favor y cuatro en contra, se **RECHAZA** la subvención de \$ 700.000.- al Club de Huaso Vichuquén.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 151.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se **APRUEBA** la subvención de \$ 500.000.- a la Junta de Vecino Aquelarre Oriente para el desarrollo de actividad en el marco de la semana aquelarrina. Dicho Fondo será girado por el Sr Presidente Juan Esteban Núñez Baeza, Rut 16.590.607-1, Los Cuales serán rendidos con posteridad.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 152.-

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra, se **APRUEBA** la asignación especial de Transitoria del Art 45 de la ley 19.378, para funcionarios del Depto. de Salud.



[Handwritten Signature]
VICTORIA CALQUIN-CORREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten Signature]
RODRIGO SALAZAR DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RSD/VCC/dvn

DISTRIBUCIÓN

- . Interesado
- . Administrador municipal
- . Secretario Municipal
- . Archivo Alcaldía.